

Cu yteniente corregidor de ella que por dny d. ma. y
Gobernador de lo politico y militar desta Cuenca de guerra
cia del R. Servicio y auerencia del R. Alcaide ma. de
rentala R. Cuairdia ordinaria D. Pedro Juan de
Jorru. D. Thomas de Montenegro, D. M. Sanchez,
D. Pedro Fabrega, don Martin Romero, D. Joseph
obispo D. Pedro Juan. Ratto. Lardon y D. Juan
de Anselm Revidores y acordaron lo sig^{te}

En esta Ayuntamiento Juan. Flores Portero de Sala
Lexifico que de año del R. teniente de Correg. a
citado a todos los cavalleros Revidores que año
de do ven auidos

Mofones. El R. teniente de Corregidor dixo que siendo como
las dos oras de la tarde de este dia xreivio con su
pio. una carta de los señores D. Meli de Loy.
y D. Juan. Argoto Revidores perpetuos de
esta dha. Cui. y su comissario nombrado por ella
para la Reedificacion de mofones de la Rambla
del Albuñon que divide el termino y Juris
dicion de esta Cui. y la de Murcia en dha. en folca
en este dia en que le notician como la manana de
el havian tenido xreivado de los cavalleros
Corregidor y comissario de la dha. Cui. de Murcia

